SCT
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

HIPERVÍNCULO ARTÍCULO 84 FRACCIÓN V B

1. En lo relacionado al contenido de la(s) columna(s) D este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, de conformidad a lo establecido en la Ley de Transporte Publico para el Estado de San Luis Potosí; Reglamento a la Ley de Transporte, Reglamento interno de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y fracciones aplicables para este sujeto obligado de los artículos 84 y 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa aplicable, no obstante al haberse dado de forma reciente el cambio de titular de la Secretaría de Comunicaciones y Trasportes, en el presente mes este sujeto obligado se encuentra en el proceso de proceso de gestión administrativa y construcción de la representación gráfica del organigrama, situación que por única ocasión impide generar información particularizada, debido a que la gestión de la misma en algunos casos depende de otros sujetos obligados; de la administración de sistemas informáticos, por lo que establecemos el compromiso de generarla e incluirla de forma desglosada, en el siguiente reporte mensual como media para garantizar el acceso a la información pública que este sujeto obligado genera.

Av. Muñoz No. 650
Col. La Condesa, C.P.78170
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. 01 (444) 812 06 77

www.sctslp.gob.mx